

En Venezuela la gente no solo se está muriendo de COVID-19

Desde antes que la pandemia de la COVID-19 llegara al país, ya se sabía que Venezuela se encontraba envuelta en una emergencia humanitaria compleja que ha contribuido a la “destrucción de todas las áreas que tengan que ver con el desarrollo del país, entre ellas el área de salud”. Así lo señaló el director ejecutivo nacional de la ONG Médicos Unidos de Venezuela, Jaime Lorenzo para *Radio Fe y Alegría Noticias*.

El doctor especialista en cirugía general aseguró que hace bastante tiempo se puede observar cómo han disminuido los mecanismos de respuestas por parte del sector público para los pacientes con una condición crónica de salud. Por ejemplo, mencionó la suspensión del programa de trasplantes en todo el país desde hace varios años.

De igual forma señaló que los tratamientos para pacientes oncológicos también está en total decadencia. Explicó que el país logró tener 21 centros para radioterapia y actualmente no funcionan. Y lo que tiene que ver con las unidades de quimioterapias estas se encuentran en muy malas condiciones.

Asimismo advirtió que las unidades de laboratorio y de imagenología también son sumamente importantes para un paciente con una condición crónica de salud. “Para nadie es un secreto que Venezuela viene arrastrando ya desde hace varios años, inclusive antes de utilizar el término de emergencia humanitaria compleja, el deterioro progresivo de esos servicios” señaló Lorenzo.

La COVID-19 sí ha agravado el sistema sanitario del país

Explicó que la pandemia de la COVID-19 ha originado serias restricciones para los pacientes crónicos y aumentado su precariedad al constar que se ha reducido el personal sanitario para su cuidado. El mismo debe ser mayor porque si se contagian de Coronavirus la probabilidad de que mueran es muy alta. Resaltando a su vez que “todas las condiciones crónicas en este momento están afectadas, porque generalmente son patologías de un alto costo”

El especialista en salud pública manifestó que no existen cifras oficiales que indiquen si han existido fallecidos por falta de atención o no, porque el sistema de registro de los hospitales

está bastante deteriorado por la situación socioeconómica del país.

¿Qué dicen los afectados?

“Tengo desde la mitad del 2016 hasta la fecha que el seguro social no me suministra mis medicamentos oncológicos para mis quimioterapias”. Este es el testimonio de Fernando Filindro, quien es paciente de cáncer de próstata, operado desde el 2014, quien se ha costeado desde entonces su tratamiento a través de la línea contra el cáncer en Bogotá, que administra la Asociación Anticancerosa de esa ciudad, al igual que en algunas farmacias o cuando alguien se “lo puede traer”, considerándolo “una odisea” ya que la pandemia ha afectado en el traslado.

Filindro considera la atención del sector público como “pésima” y que solo dan “excusas”. Pese que han realizado reuniones con los entes competentes juntos a los pacientes oncológicos para solicitar un suficiente suministro de medicinas no han recibido respuesta oportuna.

Por su parte, Douglas Morales, quien es paciente renal en diálisis desde hace 4 años, señaló que considera que la pandemia por la COVID-19 le ha afectado. “No solo hablo por mí, sino por mis compañeros. Especialmente aquellos que tienen COVID-19, muchas veces no son atendidos en su unidades de diálisis y los mandan a sus casas o en otros momentos solo le hacen dos diálisis cuando deben ser tres” expresó.

En cuanto a cómo ha costeado su tratamiento relató que logra hacerlo con ayuda de familiares que se encuentran en el exterior “No es fácil costear aquí el tratamiento. Una pastilla te puede costar entre 7\$ o 15\$, y en algunos casos solo te alcanza para 15 días o hasta solo para una semana”, señalando además que un paciente renal puede gastar solo en pastillas entre 80\$ a 90\$ al mes.

Asimismo Morales expresó que en el último año ha aumentado la decadencia para su tratamiento, desde la electricidad hasta la falta de agua, mientras que el “sector público no hace nada”, al mismo tiempo que cada día se vuelve más difícil costear los insumos necesarios para su tratamiento.

“Hay pacientes que simplemente se resignan a morir. Este fin de semana un compañero de Carora nos dijo que lo lleváramos a su casa para morir en paz. Porque necesitaba un catéter y no se consiguió y simplemente dijo que quería paz”, contó Morales.

El artículo 84 de la Constitución de República de Venezuela

establece que “el sistema público nacional de salud dará prioridad a la promoción de la salud y a la prevención de las enfermedades garantizando tratamiento oportuno y rehabilitación de calidad”. ¿Se está cumpliendo?

Con información de Fe y Alegría